

## LAS FALACIAS EN LA LÓGICA DE PEDRO HISPANO<sup>1</sup>

Mauricio Beuchot  
UNAM, México

### RESUMEN

El presente artículo tiene por objeto comparar el tratado de las falacias de Pedro Hispano con el tratamiento que de las mismas hace Aristóteles y santo Tomás de Aquino. Al mismo tiempo, señalamos algunos aspectos relevantes de la exposición de Pedro Hispano, principalmente en el caso de falacia de petición de principio.

**Palabras clave:** Pedro Hispano, falacia.

### ABSTRACT

This article intends to compare the Treatise of the Fallacies by Peter of Spain with the treatment that Aristotle and Thomas of Aquino make of them. At the same time, we appoint some relevant aspects of Peter of Spain's exposition, especially in the case of the fallacy of *petitio principii*.

**Key words:** Peter of Spain, Fallacy.

En estas páginas intentaremos hacer una comparación del tratado de las falacias de Pedro Hispano con los correspondientes tratamientos que de ellas hacen Aristóteles y Santo Tomás, y señalaremos al paso algunos aspectos relevantes de la exposición del autor español, principalmente en el caso de la falacia de petición de principio, a saber, cómo le sirve de ocasión para distinguir entre inferencia y prueba, o entre falacias que son paralogismos y no infieren válidamente, y falacias que aun infiriendo válidamente, no constituyen prueba; esto es algo que se ha venido a rescatar hasta muy recientemente, y se le ha reconocido a Pedro Hispano como una aportación suya, según lo veremos.<sup>2</sup>

Los *Tratados de lógica* o *Súmulas* fueron escritos por Pedro Hispano en la década de 1230. Dentro de esa obra, el tratado de las falacias es el más largo de todos los doce que lo componen, y hasta parece mal ubicado, extrañamente empotrado entre el tratado de las suposiciones y el de los relativos (o las suposiciones de los relativos). Depende de Aristóteles y de algunos comentaristas suyos, y es un poco anterior al opúsculo *De las falacias*, de Santo Tomás de Aquino, escrito en 1244-5. Aunque no es fácil decir si Tomás tuvo en cuenta a Pedro, sí tiene muchos de los temas abordados por el Hispano que no lo fueron por el Estagirita.

---

1 Ponencia presentada en el en *12th European Symposium on Medieval Logic and Semantics*, organizado por Ignazio Angelelli en la Universidad de Navarra, Pamplona, España, en mayo de 1997. Agradezco las observaciones de los Profs. Lambert M. de Rijk, Sten Ebbesen y Claude Panaccio.

2 Cf. M. Beuchot, «La filosofía del lenguaje de Pedro Hispano», en *Revista de Filosofía* (UIA), 12 (1979), pp. 215-230; también recogido en el mismo, *La filosofía del lenguaje en la Edad Media*, México: UNAM, 1981; 2a. ed. 1991. Cf. igualmente M. Beuchot-E. González Ruiz, *Ensayos sobre teoría de la argumentación*, Guanajuato (México): Universidad de Guanajuato, 1993.

Pedro Hispano comienza con algo de lo que no hablan Aristóteles ni después Santo Tomás, a saber, la definición de la discusión. Tal definición es: «el acto silogístico que se efectúa para mostrar lo que propone uno a otro» (p. 74, n. 1).<sup>3</sup> El instrumento perfecto de la discusión es el silogismo, e instrumentos parciales suyos son la inducción, el entimema y el ejemplo. Divide la discusión igual que Aristóteles: en doctrinal, dialéctica, tentativa y sofística.<sup>4</sup> La primera hace silogismo a partir de los principios propios de cada disciplina y no de los que le parecen al replicante; esto es, de premisas necesarias. La segunda se da sólo a partir de principios probables. La tercera es la que procede de principios «que le parecen al replicante y es necesario saber que simula que tiene la ciencia de ellos» (p. 75, n. 7), i.e. no que sean probables, sino que se lo parecen al replicante. Añade que así es probable sólo según algún respecto y peca contra lo probable. La cuarta es la que parte de premisas que parecen probables y no lo son. Aquí podemos ya hacer notar que Pedro subraya mucho esta última consideración dialógica de la argumentación, esto es, da a su lógica una clara orientación hacia la discusión o disputa, al contexto dialógico.

Pedro resalta, además, el carácter analógico del término «discusión», por lo que su definición viene a resultar más bien una descripción. Y el orden de prioridad y posterioridad procede a la inversa si se atiende a la oposición, pues primero es la sofística, luego la tentativa, luego la dialéctica y, al último, la doctrinal, y si se atiende al acto silogístico, pues así es primero la doctrinal, luego la dialéctica, después la tentativa y al último la sofística. Añade otros tipos de discusión que no vienen en Aristóteles ni en Santo Tomás, como la división de la discusión en matemática y natural, cada una con varias especies, y lo mismo el silogismo demostrativo.<sup>5</sup> Tres clases de discusión dialéctica: una para obviar dificultades, otra para hacer ejercicios, y otra para aprender la filosofía. Y el silogismo dialéctico tiene varias clases: una para construir o destruir un accidente, otra para hacerlo con el género, otra para hacerlo con el propio, y otra para hacerlo con la definición. Y la discusión tentativa en dos: una que pasa de cosas comunes a comunes, como en la dialéctica y la sofística, y otra que pasa de cosas comunes a propias, como en cada disciplina.

Repite los fines de la discusión sofística que ya ponía Aristóteles: el redargüir, el hacer aceptar lo falso, lo inopinable, el solecismo y la bagatela. Y a los trece tipos de falacias que ponía el Estagirita los llama lugares sofísticos, así como los lugares dialécticos son de donde se toman los argumentos probables. Pone, pues, en paridad la argumentación sofística con la tópica, sólo que la primera es probable y la segunda improbable y engañosa.

Además, Pedro entiende la falacia de dos modos, uno como el engaño causado en nosotros, y otro como la causa o principio de ese engaño. Y aclara que toma aquí «falacia» en este último sentido. En cada falacia hay dos causas, una es la causa de la apariencia y otra es la de la falsedad. La primera es lo que mueve a creer lo que no es, la segunda es lo que hace que lo creído sea falso. En esto coincide con él la exposición de Sto. Tomás.

Hay, pues, trece falacias, 6 que se dan en la dicción y 7 que se dan fuera de la dicción. Las primeras son las siguientes: equivocación, anfibología, composición, división, acento y figura de dicción. En ellas hay multiplicidad, y distingue tres multiplicidades: actual, potencial y fantaseada, en lo cual coincide con él Santo Tomás. Una diferencia respecto del Aquinate es

3 Citaremos nuestra traducción de la obra de Pedro Hispano, efectuada a partir de Peter of Spain, *Tractatus, called afterwards Summule logicales*, ed. L. M. de Rijk, Assen: Van Gorcum, 1979; a saber, P. Hispano, *Tractatus, llamados después Summule logicales*, trad. M. Beuchot, México: UNAM, 1986. Dado que se trata siempre del tratado VII, sólo daremos el número del párrafo.

4 Usamos los textos de Aristóteles, «Sophistici Elenchi» y «Topici», en *Opera*, ed. I. Bekker-O. Gigon, Berlin: Walter de Gruyter, 1961.

5 Para el texto del Aquinate usamos nuestra traducción de su «Tratado de las falacias, dirigido a ciertos artistas nobles», en Santo Tomás de Aquino, *Opúsculos selectos*, introducción y selección de M. Beuchot, México: Secretaría de Educación Pública (Colección «Cien del mundo»), 1986, pp. 197-234.

que Pedro explica con más abundancia las cosas. Una semejanza es que también Tomás pone la causa de la apariencia y la causa de la falsedad (p. 204).

Comienza con la falacia de equivocación. Ella «se da cuando diversas razones de distintas cosas se unen simplemente en un mismo nombre» (p. 81, n. 28). Aquí «razón» significa concepto o significación. El ejemplo es «sano», que se aplica al animal, al clima, al alimento, a la medicina, etc. También la define como «el engaño causado en nosotros por la impotencia para distinguir simplemente las diversas razones en un mismo nombre» (*ibidem*). Sigue a Aristóteles en asignar tres modos de la equivocación. El primero se da cuando una misma dicción significa diversas cosas sin más, como «can» significa el animal y la constelación. El segundo se da cuando significa diversas cosas según algo primario y algo secundario, como «conveniente» significa primeramente lo bueno, y secundariamente lo necesario que acaece en los males. A esta segunda especie de la equivocación reduce la metáfora; y también las preposiciones, p. ej. «según», que significa de manera primaria la causa final, y secundariamente la causa eficiente. La tercera especie de la equivocación se da por la diversa consignificación. P. ej. «todo el que sanaba está sano; el convaleciente sanaba; luego el convaleciente está sano» (p. 86, n. 36). Pues «convaleciente» consignifica el tiempo presente y el pretérito imperfecto.

La falacia de anfibología se da cuando es una frase o una oración (y no un término) la que significa muchas cosas, como «el libro de Aristóteles», que puede significar el libro que es propiedad de Aristóteles o el libro escrito por él. La anfibología y la equivocación, constituyen el múltiple actual en la dicción.

En cambio, el múltiple potencial se da en la composición y en la división. Aquí Pedro cita a Averroes: «[Este múltiple s]e da cuando la misma dicción u oración significa diversas cosas según diversas perfecciones (gramaticales)» (pp. 97-98, n. 57). Cuando es dividida tiene una perfección, cuando es compuesta tiene otra, p. ej. «dos y tres son cinco» es compuesta y correcta, pero «dos son cinco y tres son cinco» es dividida y falsa. La primera es de sujeto copulado y la segunda es copulativa. «Y es manifiesto que la proposición categórica y la proposición copulativa tienen diversas perfecciones» (*ibidem*).

Una oración no puede ser compuesta o dividida a menos que tenga la posibilidad de que sus partes puedan disponerse de modos diversos. Cuando se ordenan según el sitio más debido en la oración, se dice compuesta; cuando se ordenan según el sitio menos debido, se dice dividida. «Todo lo que vive siempre existe» es compuesta cuando el sujeto es «todo lo que vive» y es dividida cuando el sujeto es «todo lo que vive siempre». Cabe decir que Pedro analiza concienzudamente este fenómeno desde la gramática, cosa que amplía lo de Aristóteles y se recogerá en Santo Tomás, tal vez por otras fuentes. Pedro anota que no siempre uno de los sentidos es verdadero y el otro falso, sino que pueden ser ambas falsas o ambas verdaderas. Como «toco al golpeado con la mano», es verdadera en ambas, y lo mismo «toco al golpeado con el báculo».

Pedro hace notar que, de acuerdo con ello, «no se expresan correctamente quienes dicen que la oración contiene composición cuando es falsa en sentido compuesto, y división cuando es falsa en sentido dividido, porque esto no es verdadero en todos los casos, según se ha dicho. Pero es verdad que si el parallogismo surge de la composición, la solución sería dividirlo, y si ocurre según la división, la solución sería componerlo. Y esto último lo dice Aristóteles, pero lo otro no» (p. 102, n. 63). Por eso llama la atención que Santo Tomás dice en su opúsculo que si el sentido falso es el compuesto, se llama falacia de composición, y, si el falso es el dividido, falacia de división (p. 210). La causa de la apariencia es la unidad de la oración, y la causa del defecto es la multiplicidad de significados en potencia.

Hay dos modos de la composición. Uno procede «de que alguna expresión puede posponerse a un verbo, sea toda ella o alguna parte suya» (p. 104, n. 68). Como «al que está sentado, caminar le es posible», es falsa en el sentido de que camina mientras está sentado. Es de notar que menciona aquí las proposiciones modales, y les aplica a ellas esta falacia, diciendo que las modales compuestas son *de dicto*, y las divididas *de re*; y llega a insinuar lo que des-

pués dirá Santo Tomás con toda claridad, que las compuestas son falsas cuando se toman en sentido dividido, y a la inversa (p. 211). De hecho, Aristóteles no había teorizado esta falacia ni la otra respecto de las proposiciones modales, esto es, aplicada a la lógica modal. El segundo modo procede «de que alguna dicción puesta en la oración puede ser una determinación de diversas cosas» (p. 106, n. 72). Por ejemplo, «las letras que saber ahora aprenderlas es posible», «ahora» puede afectar a «aprender», y es falsa, o a «es posible», y es verdadera.

La causa de la apariencia de la división es la unidad de la oración. La causa del defecto es la posibilidad de diversos significados en ella. Tiene dos modos. El primero surge «de que alguna dicción puede conjuntar términos o puede conjuntar proposiciones» (p. 107, n. 75). Por ejemplo, en «cinco y dos son tres, luego cinco es dos y cinco es tres». Es decir, puede entenderse como de extremo copulado o como una copulativa. El segundo surge «de que algo, según el caso gramatical o según alguna otra determinación, puede ordenarse a diversas dicciones» (p. 108, n. 76). Por ejemplo, «tú ves al golpeado con los ojos», puede verse con los ojos al que fue golpeado con algo o puede verse al que con los ojos fue golpeado, y lo último es falso.

La falacia de acento es cuando por el acento una dicción se hace múltiple, y adquiere varios significados; p. ej. «sábana» o «sabana», etc. No le merece mucha atención a Pedro esta falacia.

La falacia de figura de dicción es la que se da por el cambio indebido de modo de significar. Pedro aplica aquí la gramática de Prisciano y Donato, y la de los *modistae*,<sup>6</sup> y habla de que hay dos modos de significar en la dicción: uno substancial y otro accidental. Por ejemplo, el nombre tiene de modo esencial el ser en potencia participado por uno o por muchos, y tiene de modo accidental el serlo en acto. También se da este doble modo en cuanto a los accidentes gramaticales, como el género (masculino y femenino). Y, ya que la figura es un accidente (el límite), así la figura de dicción es un modo de significar accidental, y lo que la termina o delimita. Así, una figura de dicción engaña cuando se asemeja a otra dicción, o en el modo de significar. Pues se conectan diversos modos de significar, uno verdadero y otro aparente. Y por eso aquí hay múltiple fantasioso. La causa de la existencia es «la separación de una dicción con otra en el modo de significar accidental» (p. 117, n. 91). La causa del defecto es la incompletud o disminución de tal semejanza.

Pedro sigue diciendo: «Los modos de la figura de dicción son tres. Porque en la dicción hay un primer modo de significar accidental, que es principio de congruencia o incongruencia, como el masculino, el femenino y el neutro. Y hay otro segundo modo de significar accidental que se debe a la cosa significada, a saber, a la cosa que es principio de verdad y falsedad. Y este segundo modo difiere del primero en que el primero se debe a la cosa que existe en la dicción por parte de los principios de la congruencia y de la incongruencia, mientras que este segundo modo se debe a la cosa por parte de los principios de la verdad y la falsedad; y me refiero a la “cosa” en universal, tomada como un *qué*, como un *cuál*, como un *cuánto*, etcétera. El tercer modo de significar que se da en la dicción es la dicción que significa una cosa singular a modo de *este algo*. Y según estos tres modos de significar o de entender la dicción hay tres modos de figura de dicción» (pp. 117-118, n. 92). Pone ejemplos de cada uno.

Las falacias extralingüísticas o de fuera de la dicción son siete: de accidente, de tomar algo según algún respecto y también de modo simple, de ignorancia del elenco, de petición de lo que estaba en el principio, de consecuente, de tomar lo que no es la causa como si fuera la causa, y de tomar muchas preguntas como si fueran una sola.

---

6 Para estas teorías de los gramáticos *modistae* cf. G. L. Bursill-Hall, *Speculative Grammars of the Middle Ages*, The Hague-Paris: Mouton, 1971, pp. 31-36. También cf. Thomas of Erfurt, *Grammatica Speculativa*, ed. and transl. by G. L. Bursill-Hall, London: Longman, 1972, pp. 135-147. Ver además M. Beuchot, *Aspectos históricos de la semiótica y la filosofía del lenguaje*, México: UNAM, 1987; el mismo, *Signo y lenguaje en la Edad Media*, México: UNAM, 1993.

Se da falacia de accidente «cuando se asigna que algo inhiere de manera semejante al sujeto y al accidente» (pp. 126-127, n. 102). De hecho hay dos accidentes, a saber, uno que acaece al sujeto y otro que se asigna como inherente en el sujeto y en su accidente. De modo que «accidente» significa aquí «no necesario en la consecuencia», o que no se sigue necesariamente según la inferencia tópica o analítica. Por ejemplo, «el hombre es especie; Sócrates es hombre; luego Sócrates es especie». El principio de la apariencia es la identidad del término medio en cuanto se repite en las premisas. Y la causa del defecto es que en realidad es diferente el significado del medio repetido. En el ejemplo propuesto, «hombre» es el medio, pero es doble, ya que en la mayor se toma como universal y en la menor como individual, y así no se sigue en la conclusión.

Pedro añade la división en modos, que no se halla en Aristóteles. Esos modos de la falacia surgen de que el accidente sea antecedente, consiguiente o equivalente al sujeto. Así, el primer modo sucede «cuando el antecedente es accidente de aquello a lo que antecede» (p. 130, n. 109). P. ej. «el animal es asno; el hombre es animal; luego el hombre es asno». Allí «hombre» es accidente de «animal» y se pretende que «asno» se predique de ambos. El segundo modo sucede «cuando el consecuente es accidente del antecedente» (p. 133, n. 113). P. ej. «toda casa es artificial; toda casa es de piedra y leños; luego las piedras y los leños son artificiales». El tercer modo sucede cuando algo es accidente de aquello con lo que es intercambiable o equivalente. P. ej. «el risible es un propio, el hombre es risible, luego el hombre es un propio».

El hispano advierte algo que nos parece muy interesante: que dondequiera que hay figura de dicción hay siempre accidente, pero no a la inversa; porque el modo de significar pertenece a la dicción significante y también a la cosa significada; y, tomado como relativo a la dicción, origina la falacia de figura de dicción, y, tomado como relativo a la cosa, origina la falacia de accidente. También observa que en el silogismo que contiene falacia de accidente el término medio es la cosa sujeta, el menor es el accidente de la cosa sujeta, y el término mayor es el accidente que indica que inhiere a ambos. Son cosas que no señaló Aristóteles ni que tampoco lo hará Santo Tomás. Es una más de las muestras de originalidad y agudeza lógica de Pedro.

Pedro Hispano pasa a la falacia de *secundum quid* y *simpliciter*. Y distingue dos clases de *secundum quid*: una que disminuye la oración y otra que la reafirma; ejemplo de lo primero: «blanco en cuanto a los dientes» restringe a «blanco», mientras que «crespo en cuanto al cabello, luego crespo» reafirma a «crespo». Y este último se da cuando un todo se denomina por alguna de sus partes. Esto lo añade a Aristóteles. Por eso el *secundum quid* de la falacia se toma como el que sí disminuye al todo que determina. Y se llama *simpliciter* la dicción que no es disminuida.

La causa de la apariencia es «la identidad parcial de la misma cosa a la que disminuye el *según algún respecto* con esa misma cosa tomada simplemente. Y la causa de la no existencia es la diversidad de una y otra» (pp. 138-139, n. 121). Tiene cinco modos, cuantos son los de la disminución: (i) en el que disminuye según la parte modal («es hombre muerto, luego es hombre»); (ii) en el que disminuye según la parte integrante («el etíope es blanco en cuanto a los dientes, luego es blanco»); (iii) en los relativos («las riquezas no son buenas para el necio, luego no son buenas»); (iv) según el lugar («es bueno seguir una dieta en lugares insalubres, luego es bueno seguir una dieta»); (v) según el tiempo («es bueno medicar a alguien cuando está enfermo, luego es bueno medicarlo»).

La contradicción que surge según algún respecto y simplemente es sólo parcial y disminuida, es decir, sólo contradice según algún respecto; pero no es verdadera contradicción. Y, como dice el hispano, cuando se trata de *secundum quid*, se resuelve diciendo «en parte esto, en parte lo otro». Además, la de *secundum quid* y la de *simpliciter* son inversas y complementarias; lo que vale para la una vale para la otra.

Viene después la de ignorancia del elenco. Pedro define el elenco como «el silogismo de la contradicción de una y la misma cosa; no sólo del nombre, sino de la cosa y del nombre; no de una cosa sinónima, sino de la misma cosa; a partir de cosas que se dan por necesidad; que

no se enumera junto con lo que estaba en el principio, según lo mismo, con relación a lo mismo, de manera semejante y en el mismo tiempo» (p. 143, n. 131). Es decir, contradicción real y no aparente. Puede ser un silogismo cuya conclusión contradice alguna de las premisas, o dos silogismos que se contradicen mutuamente. Explica cada partícula de su definición de elenco, y expone la ignorancia y sus clases. Todo se reduce a no saber cómo contradecir. Por eso la causa de la apariencia es la conveniencia de dos cosas tomadas según algún respecto en relación con dos tomadas de modo simple, y la causa de la falsedad es la diversidad de las mismas. Tiene cuatro modos, según se viole cada una de las partículas de la definición: (i) contra la partícula «a lo mismo» («dos son el doble de uno, pero no son el doble de tres, luego lo mismo es doble y no doble»); (ii) contra la partícula «según lo mismo» («esto es el doble de eso según la longitud, pero no es el doble de eso mismo según la anchura, luego es doble y no es doble»); (iii) contra la partícula «de manera semejante» («el hombre es especie, ningún hombre es especie, luego lo mismo es especie y no es especie»); y (iv) contra la partícula «en el mismo tiempo» («mi mano está cerrada en un tiempo, y no está cerrada en otro, luego está cerrada y no está cerrada»).

Distingue la falacia de *secundum quid* y *simpliciter* de la de ignorancia del elenco, pues en ambas hay contradicción, pero en la de ignorancia hay una contradicción aparente, defectuosa en las dos partes de la contradicción, mientras que la de según algún respecto y de modo simple tiene contradicción aparente, defectuosa en una sola de las partes de la contradicción. Por eso son falacias diferentes.

Llega la de petición de principio, o, como él la llama, de petición de lo que está en el principio. Es pedir en las premisas la conclusión que se debe probar. Y lo mismo no se puede probar a sí mismo. Por eso sólo hay falacia cuando parece que se prueba con algo diferente, pues cuando se ve que es lo mismo, más bien se trata de una argumentación ridícula. Así, la causa de la apariencia es la diversidad entre premisas y conclusión, y la causa de la falsedad es su identidad. De acuerdo con ello, tiene cinco modos, como en el VIII de los *Tópicos*: (i) cuando lo definido se pide en la definición, y a la inversa («el animal racional mortal corre, luego el hombre corre»); (ii) cuando algo particular se pide en algo universal («de todos los opuestos la disciplina es la misma, luego de todos los contrarios la disciplina es la misma»); (iii) cuando un universal se pide en los particulares («de todos los contrarios la disciplina es la misma, de todos los privativamente opuestos la disciplina es la misma, y lo mismo de los demás opuestos, luego de todos los opuestos la disciplina es la misma»); (iv) cuando lo que se da de modo conjunto se pide en los que resultan de él cómo separados («la medicina es ciencia de lo sano, la medicina es ciencia de lo enfermo, luego la medicina es ciencia de lo sano y enfermo»); y (v) cuando uno de los correlatos se pide en el otro («Platón es hijo de Sócrates, luego Sócrates es padre de Platón»). Implica una teoría de la identidad proposicional, esto es, de cuándo dos proposiciones son idénticas, aquí se toman de manera semántica, pragmática y epistémica —rechazando la sintáctica, por muy obvia—, pero hay algunos que añaden otras, pues también la toman como dialógica, por ejemplo, un comentarista de las *Súmulas* de Pedro Hispano que fue el agustino novohispano Fray Alonso de la Veracruz, quien también toma como petición de principio argumentar por lo que el otro no acepta, ya que hay identidad proposicional epistémica o dialógicamente.<sup>7</sup>

Aquí Pedro Hispano señala algo muy importante: «Y se ha de saber que esta falacia no impide el silogismo inferente, sino el silogismo probatorio» (p. 150, n. 148). Esto le ha contado como un descubrimiento, a saber, de la distinción entre inferencia y prueba en un argumento.

7 Cf. A. de la Vera Cruz, *Recognitio summularum*, Mexici: Ioannes Paulus Bricensis, 1545; cf. también M. Beuchot-E. González Ruiz, «Las falacias de petición de principio en la lógica de Fray Alonso de la Vera Cruz», en *Nova Tellvs* (UNAM), 3 (1985), pp. 221-233.

El lógico contemporáneo Jim Mackenzie lo ha llamado «la conjetura de Pedro Hispano», y se ha dado a la tarea de esclarecerla y confirmarla, en un acucioso trabajo.<sup>8</sup>

Hace también la aclaración de que todas las falacias anteriores de un modo son lugares dialécticos, y de otro sofisticos: si lo que debe probarse por vía intelectual lo hacen por vía sensitiva, o a la inversa, son falaces; pero si lo que debe probarse por vía intelectual lo hacen así y lo que debe probarse por vía sensitiva lo hacen también por esa vía, son lugares tópicos. Es una observación importante, en cuyas consecuencias no entraremos.

Se accede entonces a la falacia según el accidente. Y primero explica qué es la consecuencia. Una es simple y la otra compuesta. Simple es la que no se efectúa según oposiciones, la compuesta sí, por contrarias o contradictorias, como se dice en el II de los *Tópicos*. Esta compuesta es doble: una a partir de una misma cosa, y otra que no parte de la misma, sino de la contraria. La que procede por lo mismo «se da cuando de lo opuesto del antecedente se sigue lo opuesto del consecuente» (p. 151, n. 152): «Si la justicia existe, la virtud existe; luego, si la injusticia existe, el vicio existe». Como vemos, se trata de una de las formas del *modus tollendo ponens*. La consecuencia que procede por lo contrario «se da cuando de lo opuesto del consecuente se sigue lo opuesto del antecedente» (*ibid.*, n. 153): «si es hombre, es animal; luego, si es no-animal, es no-hombre». Se trata aquí de otra forma del *modus tollendo tollens*, la más usual. La consecuencia simple tiene dos clases: tópica o retórica (por las circunstancias). Pues bien, de todas esas maneras se toma el consecuente, y la falacia se llama de consecuente porque se lo toma como principio, en lugar del antecedente. La causa de la apariencia es la conveniencia de la consecuencia correcta con su equivalente, y la causa del defecto es la falsedad de la equivalencia. Aristóteles le asigna tres modos: (i) cuando invierte esa consecuencia hecha según relaciones tópicas («si es hombre, es animal; luego, si es animal, es hombre»); (ii) cuando se invierte por consideraciones retóricas («si es adúltero, anda embozado y errabundo por la noche; luego, si anda embozado y errabundo por la noche, es adúltero»); (iii) cuando se piensa que es equivalente la consecuencia hecha según oposición («si es hombre, es animal; luego, si no es hombre, no es animal»). Pedro nos está diciendo, correctamente, que esto es confundir una implicación con una equivalencia, o la condicional con la bicondicional. Por eso siempre hay en ella dos consecuencias, una en un sentido y la otra en el inverso; pues si fuera en un solo sentido, como en «el animal corre, luego Sócrates corre», no hay falacia de consecuente, sino de accidente.

Sigue la falacia de tomar como causa lo que no lo es. Pedro explica dos tipos de silogismo: el ostensivo y el imposible; y la falacia de la no causa se da siempre en los de imposible, y por eso se destruye alguna de las premisas que es la causa de ese imposible. Por eso tiene dos conclusiones. El ejemplo que Pedro da es el siguiente:

Ningún asno es animal racional mortal  
 el hombre es asno y Brunelo es hombre  
 luego el hombre no es animal racional mortal  
 pero esto es imposible  
 luego Brunelo no es hombre.

Allí se destruye la premisa «Brunelo es hombre», pues aun sin ella se sigue lo imposible. Por eso la falacia de causa falsa se da en el silogismo que procede por lo imposible. Se pone como causa algo de lo que parece seguirse lo imposible, y se niega después. Pedro añade todo esto a lo que había dicho Aristóteles, y agrega que la causa de la apariencia es la conveniencia de lo que es causa con lo que no lo es; es una proposición que coincide en algún término con alguna de las otras, y por eso parece intervenir, pero no lo hace. La causa de la falsedad

---

8 Cf. J. Mackenzie, «The Confirmation of a Conjecture of Peter of Spain», en *Journal of Philosophical Logic*, 13 (1984), pp. 35-45.

es la diversidad, inatingencia o irrelevancia de esa proposición dentro del silogismo. Pero no es lo que mucho después se interpretó, a saber, que la falacia de falsa causa era asignar a un hecho una causa que no lo había producido.

La última falacia es la de tomar muchas preguntas como una sola. Distingue la enunciación, la proposición, la interrogación y la conclusión, que pueden ser lo mismo en cuanto a la substancia, pero diferentes en cuanto a la noción; esto es, iguales en contenido, pero distintas en la forma. Una oración es enunciación en cuanto significa que la cosa es o no es; proposición en cuanto figura entre las premisas de un silogismo; en cuanto pregunta algo, es interrogación; y en cuanto es probada, es conclusión. La unidad de la pregunta es distinta que la de la proposición y la enunciación. En la enunciación hay multiplicidad cuando una cosa se predica de muchas, muchas de una o muchas de muchas; en la interrogación, en cambio, hay multiplicidad «cuando permanece la unidad del modo interrogativo y falta la unidad que hace unitaria a la proposición, la cual era unidad de modo simple» (p. 160, n. 175). La causa de la apariencia es la unidad del modo interrogativo; la causa de la falsedad es la falta de unidad de la proposición. Así, la unidad según algún respecto parece ser unidad de modo simple. Tiene dos modos: (i) cuando, con número singular, se ponen como sujeto o como predicado muchas cosas («¿es éste y éste hombre?», señalando a Sócrates y a Brunelo, un asno); (ii) cuando se ponen como sujeto o predicado muchas cosas en número plural («¿son buenas estas cosas?», señalando a una buena y a otra mala).

Finalmente, habla de la reducción de las trece falacias a la ignorancia del elenco, tomada como algo genérico, no como la falacia específica que lleva ese nombre. Se toma como ignorancia de todas las diferencias de su definición, no de alguna de ellas. Hay dos reducciones, una general y otra especial. La general consiste en ver la mencionada relación de las falacias con la ignorancia del elenco; y la especial consiste en mostrar de qué manera en cada falacia se ignoran las diferencias de la contradicción.

En conclusión, podemos apreciar lo competente y erudito que es el tratado de las falacias elaborado por Pedro Hispano. Tiene algunas cosas notables. La primera de ellas es el cúmulo de explicaciones que añadió al tratado de Aristóteles, cosas que incluso no tiene el tratado de Santo Tomás, por ser más breve. A diferencia de el Estagirita, y en ello lo seguirá el Aquinate, en la falacia de composición y división introduce la consideración de las proposiciones modales. En la falacia de accidente, vincula lo que es correcto y lo que es incorrecto con la lógica proposicional. Y lo más importante de todo es su captación, en el caso de la falacia de petición de principio, de la distinción que da lugar a hacer entre inferencia y prueba en un argumento, cosa que es sumamente valorada en la actualidad por Jim Mackenzie. Estos aspectos de su tratamiento de las falacias, junto con otras muchas cosas de sus *Tratados* o *Súmulas*, han hecho a Pedro Hispano uno de los más grandes lógicos de la historia.

Mauricio Beuchot  
hardie@servidor.unam.mx